RESOLUCION No. 008 DE 2020

(17 de septiembre de 2020)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 042 DE 2020"

EL SECRETARIO DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 80/1993, Ley 1150/2007, y su Decreto reglamentario No. 1082 de 2015 y demás normas que lo aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyen y los Decretos Departamentales Nos. 1731/2012, 0810 de 2017 y No. 0850 del 31 de agosto de 2020.

CONSIDERANDO:

Que el señor Gobernador del Departamento del Tolima a través del Decreto Departamental No. 0850 del 31 de agosto de 2020, delegó en la secretaria del Ambiente y Gestión del Riesgo la función de celebrar convenios y contratos, para lo cual tendrá la ordenación del gasto de inversión y funcionamiento.

Que de acuerdo al análisis de conveniencia efectuado de conformidad a lo previsto en el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Departamento del Tolima requiere contratar: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AYUDA HUMANITARIA CONSISTENTE EN MERCADOS Y KITS DE ASEO, PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".**

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el DEPARTAMENTO designará el Comité Asesor y Evaluador conformado por servidores públicos o particulares contratados para tal fin.

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, al 27 del Decreto 1082 de 2015 y del Manual de Contratación Departamental (Adoptado por el Decreto No. 0810 de 2017), se hace necesario designar los miembros del Comité Asesor y Evaluador, conformado por servidores públicos del DEPARTAMENTO, quienes tendrán en cuenta los factores de escogencia y calificación, previstos en el pliego de condiciones.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar los miembros del Comité Asesor y Evaluador del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica No. 042 de 2020 con objeto de: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AYUDA HUMANITARIA CONSISTENTE EN MERCADOS Y KITS DE ASEO, PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"** a las siguientes personas:

- **MAURICIO ANDRES HERNANDEZ GOMEZ**, como Delegado de la Directora del Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos.
- **ANYELA YULIETH CAPERA ARIAS**, como Delegada de la Dirección de Contratación.
- **CLAUDIA VIVIANA QUINTERO,** como Delegada de la Secretaria de Hacienda Departamental.
- **MELISA CATALINA ARBOLEDA URQUIJO**, como delegada de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.
- **JAIME ALFONSO DIAZ,** como delegado de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La evaluación y calificación se surtirá de acuerdo al cronograma del proceso, el cual puede ser consultado a través del Portal Único de Contratación SECOP II página Web http://www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué, el 17 de septiembre de 2020.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

FREDY TORRES CERQUERA
Secretario del Ambiente y Gestión del Riesgo
Ordenador del Gasto

Proyecto: ÁC